

Núm. 211

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 3 de septiembre de 2021

Sec. II.B. Pág. 107347

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 13 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» CVE 202110104520, de 10 de agosto de 2021, y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8478, de 12 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Canet de Mar, 13 de agosto de 2021.-La Alcaldesa, Blanca Arbell Brugarola.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X